

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS DE MUSEOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO CURSO 2015/16

CONTROL DOCUMENTAL

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS EN MUSEOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.....	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS EN MUSEOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.....	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....	8
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	11
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.	20
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	21
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	21
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....	22

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS DE MUSEOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/master-museosypatrimonio>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS DE MUSEOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Composición de la Comisión de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia:
<https://geografiaehistoria.ucm.es/sigc>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia
Isabel	García García	Coordinadora Grado Historia del Arte
M ^a Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Arturo	Tello Ruiz-Pérez	Coordinadora Grado Musicología
M ^a Isabel	Rodríguez López	Representante coordinadores Másteres Historia y Música
Juan Carlos	García Palomares	Representante coordinadores Másteres Geografía
María Victoria	Chico Picaza	Representante coordinadores Másteres Historia del Arte
Miguel Ángel	Castillo Oreja	Coordinadora del Doctorado de Historia del Arte

Andrés	Ciudad Ruiz	Coordinador del Doctorado de Historia y Arqueología
María	Asenjo García	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Roberto	Salmerón Sanz	Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid
Sandra	Fernández Sánchez	Representante de estudiantes
Adrián	Muñoz	Representante de estudiantes
Eliana	Alvoz	Representante de estudiantes

Composición de la Subcomisión de Estudios de Máster

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M ^a Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Juan Carlos	García Palomares	Coordinador Máster TIG
Ana	Rodríguez Mayorgas	Coordinadora Máster Historia y Ciencias de la Antigüedad
Isabel	Rodríguez López	Coordinador Máster Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica
Federico	Palomo del Barrio	Coordinador Máster en Historia de la Monarquía Hispánica
Antonio	Moreno Juste	Coordinador Máster Historia Contemporánea
Francisco M.	Gil García	Coordinador Máster Historia y Antropología de América
Carmen Julia	Gutiérrez González	Coordinador Máster Música Española e Hispanoamericana
Félix	Díaz Moreno	Coordinador Máster Museos y Patrimonio Histórico-Artístico
María Victoria	Chico Picaza	Coordinadora Máster Historia del Arte Español
Dolores	Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Coordinador Máster Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual
Victor Manuel	Fernández Martínez	Coordinador Máster Arqueología Prehistórica
Óscar	Villarroel González	Coordinador Máster Estudios Medievales
Manuel	Salamanca López	Coordinador Máster Patrimonio Histórico Escrito
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Eliana	Alvoz	Representante estudiantes

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Grados de la Facultad de Geografía e Historia se articula sobre una estructura orgánica doble, que contempla la existencia de Subcomisiones de Calidad de Estudios (Grado, Máster y Doctorado) y una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (de carácter plenario).

El SGIC, las comisiones de calidad, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas está publicado en la página web de la Facultad: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones de la Facultad, fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010. La estructura y composición de las tres Subcomisiones se aprobaron en las Juntas de Facultad de 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado).

La Comisión de Calidad de Estudios del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Evaluación de la Calidad, ayudado por los Coordinadores/as, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre las tres Subcomisiones sectoriales y las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia. Tanto el funcionamiento del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

- 1.- Reuniones de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento. En ellas se tratan los temas relacionados con el seguimiento y la evaluación de la calidad de manera específica y diferenciándolos de las cuestiones propiamente relacionadas con la coordinación. Se trata de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación (Comisión de título) en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Comisión de Facultad): diseño y actualización de las Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc.-
- 2.- Reuniones del Decano y/ o los Vicedecanos/as con los Coordinadores de las titulaciones (Subcomisiones de Grado, Máster o Doctorado)
- 3.- Reuniones plenarias de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, a la vista de la información recabada y elaborada por las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento, que luego es trasladada, discutida y sistematizada en el seno cada una de las tres Subcomisiones de Calidad, es la máxima responsable de:

Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad de las titulaciones.

Aprobar propuestas de mejora y determinar su grado de cumplimiento.

Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).

Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad durante el curso académico 2015-16 se reunió en tres ocasiones los días 28 de octubre de 2015, el 26 de enero de 2016 y el 26 de abril de 2016. Se tratan los siguientes temas:

- Preparación de la documentación de las diferentes fases del proceso de renovación de las acreditaciones (autoinforme, visita de los paneles, audiencia abierta, página web de la Facultad y de los títulos evaluados)
- Aprobación de los auto informes de renovación de la acreditación de los títulos de Grado y Máster del curso 2015-16 (1 Grado y 9 Másteres)
- Aprobación de las memorias de seguimiento del curso 2014-15 de los títulos de Grado y Másteres (5 Grados y 2 Másteres).

La Subcomisión de estudios de Máster se reunió durante el curso 2015-16 en tres ocasiones, los días 16 de noviembre de 2015, y 22 y 28 de abril de 2016. La primera reunión estuvo destinada a la preparación de los documentos necesarios para la primera fase del proceso de Renovación de las acreditaciones en fecha 1 de febrero de 2016 de 9 másteres. Las dos reuniones de abril de 2016 fueron destinadas al recurso de alzada interpuesto al Rector de una alumna del Máster en Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica, en el que la Subcomisión analiza la documentación aportada, solicita documentación a la comisión del máster y elabora un informe al Rector.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	Primer curso de implantación/ acreditación (2011-2012)	Segundo curso de implantación/ acreditación (2012-2013)	Tercer curso de implantación/ acreditación (2014-2015)	Cuarto curso de implantación/ acreditación (2015-2016)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	30
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	24	26	31	33
ICM-3 Porcentaje de cobertura	80	86,67	103,33	110
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	95,1	95,5	96,81	96,95

ICM-5 Tasa Abandono del grado				
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	12,00	3,23	3,85	3,85 (2014-2015)
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados				98,85
ICM-8 Tasa Graduación	72,00	83,33	86,96	77,8
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	27,27	0,00	69,23	69,23
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente			38,46	46,15
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	100	100
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,95	5,19/10	5,47/10 (2013-2014)	5,47/10 (2013-2014)
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,33	8,40/10	8,00/10 (2013-2014)	8,00/10 (2013-2014)
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro		4,07/5	4,66	7,6

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Tras la revisión sistemática de los datos aportados sobre el cálculo de indicadores cuantitativos establecidos en el sistema interno de garantía de la calidad (Comunidad de Madrid: ICM y específicos de la Universidad Complutense de Madrid: IUCM), podemos establecer una serie de reflexiones que puestas en conexión nos ayudarán a establecer fortalezas, factores discordantes y posibles fórmulas de mejora. En líneas generales sería conveniente manifestar que los propósitos académicos en cuanto a objetivos formativos y resultados del aprendizaje han sido favorables y muy productivos.

Durante el curso objeto de análisis (2015-2016), se ha mantenido el número de plazas de nuevo ingreso por el procedimiento de admisión con un total de 30 alumnos, cifra que ya aparecía recogida en la Memoria Verificada del Título. De las plazas ofertadas y asignadas en las diferentes fases de selección se matricularon finalmente treinta y tres alumnos, lo que arroja un sobresaliente porcentaje de cobertura (110,00) perfectamente ajustado a lo aprobado en la aludida Memoria. Este coeficiente se ha mantenido con mínimas variaciones a lo largo de los diversos años de implantación con un porcentaje de cobertura que se situó entre el 80 y el 90 por ciento, lo que también indica que las acciones de captación de alumnos han funcionado correctamente. Si comparamos estas referencias con los indicadores del resto de másteres impartidos en el mismo centro, claramente nuestros resultados están a la cabeza. El análisis de estos resultados nos permite valorar una serie de cuestiones que creemos significativas: desde los inicios de su implantación, el Máster en Estudios Avanzados de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico recibió un amplio respaldo que se ha visto afianzado en sus diferentes ediciones, mostrando una regularidad sobresaliente a pesar de la adversa situación económica que ha venido afectando de forma evidente al conjunto de la sociedad; de igual

forma la creciente optatividad en cuanto a la gran oferta de másteres existentes, tanto a nivel estatal como de la propia Universidad Complutense tampoco ha tenido un efecto contraproducente lo que de nuevo nos reitera en nuestra postura. El alto grado de confianza que han generado estos estudios de Posgrado en la comunidad universitaria y la calidad de sus propuestas, lo han convertido en una referencia en este campo a nivel estatal y con un creciente aumento en países europeos y latinoamericanos; en el caso asiático también resulta destacable el creciente número de solicitudes (sobre todo de China), no obstante la formación de la que parten resulta no ajustada a la disciplina aquí propuesta lo que se traduce en un bajo número de alumnos seleccionados.

Si analizamos la tasa de rendimiento del Máster refleja un excelente dato al aproximarse a la centena como cota máxima, siendo en este periodo (2015-2016) de un 97,3; muy por encima del promedio de rama (84,2) y del de la UCM (82,6). Este porcentaje entre créditos matriculados y superados resulta francamente elevado y se observa incluso un ligero incremento con respecto a las cifras del curso anterior (2014-2015), donde el indicador, ya de por sí alto, era de un 96,81. Estos datos nos reafirman en que a pesar del grado de especialización de los módulos y materias estos se encuentran bien secuenciados y no requieren mayores medidas correctoras.

Además de todo lo expuesto, la tasa de abandono del Máster en Estudios Avanzados de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico creemos (ante la ausencia de datos concretos) que se mantiene más o menos invariable con respecto al curso 2014-2015 donde descendió hasta un 3,85 con respecto al curso 2013-2014 donde la tasa era de un 7,41; en ambos casos se observa que las cifras se encuentran muy por debajo de la exigente previsión de la memoria verificada que se estimaba como máximo en un 10% lo que indica un muy satisfactorio dato, así como una buena evolución. La pérdida de alumnos en este ciclo concreto creemos se ha debido a varias cuestiones (según relación de los propios alumnos) siendo la más repetida los motivos económicos que tuvo su reflejo más evidente en la subida de las tasas, que en este Título se agrava porque los alumnos deben cursar dos años lo que encarece los presupuestos familiares y más si como en muchas ocasiones ocurre se deben afrontar pagos de alquileres y manutención. En otras situaciones la denegación de una beca ha cercenado la continuidad de los estudios. Además en tan largo periodo surgen ofertas laborales, alejadas de sus disciplinas y sus intereses, pero que a veces deben aceptar, ralentizando o incluso finiquitando el normal desarrollo del Máster. La tasa de demanda del Título continúa siendo altísima si la comparamos con el resto de titulaciones de posgrado del centro. En el curso 2013-2014 el interés que generó entre los alumnos la realización de iniciar los estudios en este Máster llegó a 396 de un total de tres convocatorias, en el 2014-2015 se llegó a 332 solicitudes si bien en tan solo dos convocatorias; las mismas que fueron necesarias en el curso 2015-2016 en donde se llegó a un número altamente significativo con 461 solicitudes.

La tasa de graduación (ICM-8) desde la implantación del título ha ido *in crescendo* desde el 61,36 hasta los 76,9 del curso 2014-2015, creemos que la mejora (que en el curso 2015-2016 ha sido de 77,8), se ha debido a ir ajustando gradualmente la planificación de los estudios por parte de los alumnos ya que según indican los datos de la tasa de rendimiento no parece que sea un problema de dificultad de los módulos y las materias como de la organización del trabajo autónomo del mismo.

La tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (actualmente Docentia) (IUCM-6), ha generado entre los profesores de la titulación, tras reiterados llamamientos por parte de la coordinación, un interés creciente al situarse en el curso 2015-2016 en un 69,23, siendo la tasa de participación idéntica a la del curso pasado y por tanto una de las más altas entre todos los títulos de la Facultad de Geografía e Historia y que significativamente ha aumentado con respecto al curso 2013-2014 en el que este mismo indicio fue de un 30,77. En cuanto a la tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-7) el interés despertado ha sido en el curso 2015-2016 de un 46,15, muy por encima del periodo 2014-2015 donde se obtuvo un 38,46 muy superior al mismo dato de 2013-2014 en el que fue tan solo de un 7,69.

La tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8) en ambas ediciones fue del cien por cien. El aumento paulatino pero continuado en este título podría deberse tanto a la campaña de concienciación a los profesores por parte de la coordinación, así como a la próxima obligatoriedad, hoy en día ya implantada.

Para concluir estas reflexiones sobre los resultados académicos del Máster en Estudios Avanzados en Museos y Patrimonio Histórico-Artístico nos gustaría incidir en el análisis de las calificaciones de los trabajos de Fin de Máster al igual que ya lo efectuamos en memorias anteriores. El número total de trabajos presentados (TFM) durante el curso 2015-2016 fueron treinta, incrementándose la tendencia de cursos pasados (veintitrés en 2014-2015). En la convocatoria de junio de 2016 se presentaron un total de 6 Trabajos Fin de Máster (TFM) de los cuales uno fue calificado con un Sobresaliente (10) y propuesta de Matrícula de Honor, otro con un Sobresaliente (9,5) y los cuatro restantes con Sobresaliente (9). En la misma anualidad, pero en la convocatoria de septiembre se presentaron para su defensa un total de 24 TFM, tras su paso por las diferentes comisiones se otorgaron un total de veinte Sobresalientes (cinco de ellos con calificación de 10 y propuesta de Matrícula de Honor que finalmente recayó en uno de ellos; seis con 9,5 y ocho con calificación de 9); igualmente se concedieron tres Notables (dos con un 8 y otro con 8,5); también se otorgaron dos Aprobados con una calificación de 6,5. Resulta indicativo el nivel de los trabajos presentados y la asimilación de los contenidos del Título.

Los profesores del Máster según se ha venido indicando en las encuestas de satisfacción, han valorado positivamente la implicación de los alumnos desde los 7,80 del periodo 2012-2013, a los 7,40 del 2013-2014. Respecto al periodo 2015-2016, este se sitúa en el 8,5, no obstante debemos recalcar que si bien existe una encuesta de satisfacción por parte del PDI, creemos que sus porcentajes no resultan representativos, al haber sido realizada por tan sólo dos docentes, este será uno de los elementos a mejorar en posteriores mediciones.

Los datos aportan información que sin duda habría que analizar, así por ejemplo el papel de las tutorías como herramienta para el buen funcionamiento de las clases y también como instrumento para el desarrollo y tutorización de los trabajos de fin de máster. El cumplimiento de las mismas por parte de los profesores, a partir de los datos avanzados del 2013-2014 por los alumnos, fue de un 6,87, algo por debajo de las cifras de 2012-2013 que lo sitúan en un 7,20. El grado de aprovechamiento de las tutorías por los alumnos según la opinión de los profesores se mantuvo al igual que en el periodo (2012-2013) en los 7,10; en el 2015-2016 el dato se situaría en el 6,5. Relacionado con ellas se sitúa el grado de utilidad de las tutorías presenciales que perciben los alumnos que quedó establecida en el 6,47 frente al 6,63 de la etapa (2012-2013); mientras que en 2015-2016 ha alcanzado el 7,39 lo que indica una clara mejoría en un apartado fundamental para el buen funcionamiento de las asignaturas, materias y módulos.

En algunas ocasiones, estas cifras no son indicativas para extraer conclusiones concretas salvo las propias de incremento o merma porcentual, debido a la gran cantidad de variables existentes.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente: Implantado

- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título: Implantado
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas: Implantado
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad: Implantado
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos): Implantado
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida: Implantado
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. Implantado

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Como desarrollo de lo establecido en la Memoria de Verificación, la coordinación del Máster puso en marcha dos comisiones de coordinación para el adecuado desarrollo de la titulación: una Comisión ordinaria formada por los trece profesores del Máster que se encuentran englobados en cuatro departamentos y por otro lado la Comisión de coordinación del Título, compuesta por el coordinador, secretario académico (si lo hubiera) y tres vocales.

Comisión Ordinaria:

-Profesores del Departamento de Historia del Arte I (Medieval)

* Dra. Laura Rodríguez Peinado (TU)

* Dr. Santiago Manzarbeitia Valle (TU)

-Profesores del Departamento de Historia del Arte II (Moderno)

*Dr. José Miguel Morán Turina (CU)

*Dra. María Teresa Cruz Yábar (TU)

*Dr. Félix Díaz Moreno (TU)

*Dr. Miguel Hermoso Cuesta (CDI)

*Dr. Matteo Mancini (CDI)

-Profesores del Departamento de Historia del Arte III (Contemporáneo)

*Dr. Delfín Rodríguez Ruiz (CU)

*Dr. Francisco Javier Arnaldo Alcubilla (TU, habilitado CU)

*Dra. Sofía Diéguez Patao (TU)

*Dra. Laura Arias Serrano (TU)

*Dra. Helena Pérez Gallardo (TUI)

-Profesores del Departamento de Derecho Administrativo

*Dra. Ana María Yañez Vega (ASO)

-Profesores de Patrimonio Nacional

*Colaboración de los Conservadores de Patrimonio

Comisión de Coordinación del Máster

Dr. Félix Díaz Moreno (coordinador)

Dr. Santiago Manzarbeitia (Dpto. Historia del Arte I. Medieval)

Dr. Miguel Hermoso Cuesta (Dpto. Historia del Arte II. Moderno)

Dra. Helena Pérez Gallardo (Dpto. Historia del Arte III. Contemporáneo).

La Comisión ordinaria del Máster en Estudios Avanzados de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico realizó a lo largo del periodo 2015-2016 un total de tres reuniones (15-09-2015; 19-01-2016 y 29-06-2016), para analizar, introducir mejoras y aprobar aquellos temas que previamente habían sido tratados en la comisión de coordinación. Los temas tratados fueron:

- Información, desarrollo y datos de interés del curso anterior.
- Planificación del curso 2015-2016. Calendario provisional. Aulas y Horarios
- Visita Panel de Expertos para Verificación del Título (27/28 de enero de 2016).
- Acreditación del Título
- Reuniones previas coordinación horizontal y vertical
- Información reuniones de coordinación
- Solicitudes de Admisión. Baremo, proceso de selección y resultados
- Estado de convenios firmados, nuevos convenios
- Calendarios, Convocatorias y comisión de Trabajos Fin de Máster
- Resultados sobre encuestas. Presentación y discusión de resultados
- Prácticas externas. Candidaturas, selección y asignación
- Unificación de criterios en normativa sobre TFM.

La coordinación del Máster ha dirigido sus esfuerzos en potenciar el encuentro y puesta en común entre los profesores con asignaturas que forman parte de módulos y materias afines, supervisando el correcto desarrollo docente del título, estas se han efectuado por medio de encuentros periódicos con los responsables de las asignaturas a fin de evaluar su buena marcha, corregir las deficiencias encontradas y mejorar aquellos aspectos que ayudasen a su calidad. Igualmente tanto en clase, tutorías como con reuniones con los alumnos, la coordinación como los profesores han pulsado las opiniones de los mismos, recogiendo directamente sus inquietudes, sugerencias, observaciones o reivindicaciones relativas a todos los aspectos académicos y de gestión relacionados con el Máster.

Durante este curso se hizo un especial hincapié en la verificación del título, se preparó la visita del panel y para ello se tuvo una reunión específica para estudiar y coordinar todas las áreas a evaluar. Igualmente se preparó el informe de autoevaluación.

Los mecanismos de coordinación indicados han resultado efectivos y se corresponden con los señalados en la Memoria Verificada y en principio no parece sea necesario implementar otros complementarios. La valoración del profesorado sobre los mecanismos de coordinación en el curso 2013-2014 fueron de 8,30 muy por encima del 7,89 del curso anterior (2012-2013); sin embargo en el curso 2015-2016 el resultado ha sido claramente negativo con un 2,5, volvemos a reiterar que la muestra no la creemos significativa al haber sido realizada sobre un 15% del profesorado, aun así nos tomamos muy en serio este dato e indagaremos a que se ha debido su malestar que por otro lado debemos indicar que nunca ha sido puesto de manifiesto en ninguna de las reuniones individuales o colectivas que se han realizado en los últimos años.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El profesorado del Máster en Estudios Avanzados de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico está compuesto por trece profesores en plantilla que pertenecen a cuatro Departamentos diferentes (Arte I; Arte II; Arte III y Derecho Administrativo, todos ellos son doctores (100%) La única asignatura que se organiza de una forma diferente es: "Patrimonio Nacional: Gestión de

sus monumentos, colecciones, jardines y museos”, que por sus especiales características es impartida por diferentes miembros del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos pertenecientes a esta institución, bajo la planificación, organización y desarrollo del coordinador del Máster, que actúa de enlace y vigila la correcta aplicación de los contenidos, competencias y resultados del aprendizaje conjuntamente con un coordinador de Patrimonio Nacional. La composición del cuadro docente (2015-2016) estuvo integrado por dos Catedráticos de Universidad, siete titulares de Universidad (de los cuales dos estaban habilitados para cátedra, obteniendo uno de ellos en 2017 la citada categoría); dos Contratados Doctores Interinos, una profesora TUI y una profesora Asociada, además de los ya consabidos Conservadores de Patrimonio Nacional (Palacio Real, Real Armería, Descalzas Reales, Monasterio de El Escorial y Real Palacio de Aranjuez).

Si bien como ya hemos manifestado anteriormente carecemos de resultados de encuestas institucionales de satisfacción del periodo indicado, utilizaremos la realizada por la coordinación del Máster aunque ésta solo es referida a los alumnos, para los profesores pondremos en conexión las efectuadas anteriormente y recurriremos aunque con todas las precauciones posibles a la efectuada en 2015-2016 a pesar de su escasa participación y datos pocos representativos. En el curso 2013-2014, se muestra la total adecuación del perfil investigador del profesorado a las asignaturas impartidas (8,50), respecto al 8,80 en 2012-2013 y el 9,33 del periodo 2011-2012, que se eleva al 9,5 en (15/16). Si atendemos a la pregunta de si se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de la docencia ha pasado de un 5,67 (2011-2012) a un 5,0 en 2012-2013 hasta un 7,20 en el periodo 2014-2015; en la anualidad (15/16) este *item* desapareció de la encuesta. Esta situación (a pesar de su clara mejoría respecto a cursos pasados) se escapa a nuestras competencias por ser cada departamento soberano a la hora de adjudicar la docencia.

Si analizamos otros resultados obtenidos en los cuestionarios de satisfacción podemos extraer una serie de consideraciones y valoraciones prácticas, unos de los datos interesantes es el grado de participación en los cuestionarios por parte del alumnado que en el curso 2011-2012 alcanzó un 63,3%, en el periodo 2012-2013 un 53,3% , en 2013-2014 hubo una caída hasta el 25,86, mientras que en el curso 2015-2016 ha sido de un 63,6, lo que indica que nuevamente la información y campaña de concienciación por parte de la coordinación ha funcionado correctamente. El resultado inmediato del incremento de información por parte de la coordinación hacia la concienciación en los docentes de la importancia de los cuestionarios de satisfacción, sí que ha dado un resultado espectacular al pasar de un 27,27% en el periodo 2011-2012 a un 76,92% en 2012-2013 y 2013-2014, sin embargo como ya hemos comentado en 15/16 ha sido de un pobre 15%. La satisfacción de los alumnos con el profesorado (cumplimiento del horario de clases, de tutorías y del programa de las asignaturas) arroja una media de 6,9 sobre 10 en el curso 2011-2012 por un 6,62 en el 2012-2013, subiendo hasta los 6,89 en el (2013-2014) y a un 7,72 sobre 10 en el 2015-2016; en cuanto a la organización de contenidos de las asignaturas, la metodología del profesorado y la utilidad del Campus Virtual alcanza de media el 5,62 en el (11-12) con respecto al 5,37 en el periodo (12-13); el 5,22 en el 2013-2014 y un 6,72 en el curso 2015-2016 lo que representa una importante evolución al alza con respecto a los resultados anteriores. Similar resultados se producen en la distribución de tareas (6,37 en 2011-12; 5,44 en 2012-2013; 5,47 en 2013-2014 y de nuevo al alza en 2015-2016 con un 6,65); criterios de evaluación (5,94 en 2011-12; 5,44 en 2012-2013; y 5,87 en 2013-2014 y un óptimo 7,04 en 2015-2016); en cuanto a los recursos e instalaciones de apoyo a la docencia (4,42 en 2011-2012 por 5,56 en 2012-13 y 3,47 en 2013-14 y sin embargo 5,78 en 2015-2016).

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las Prácticas Externas se corresponden con una Asignatura obligatoria equivalente a 18 créditos ECTS lo que se traduce en 450 horas.

Plazo de realización: Esta asignatura es cursada normalmente por los alumnos durante el segundo curso de matriculación (tercer semestre), comenzando las mismas entre Septiembre/Octubre o bien a partir de Enero/Febrero presentando sus resultados en forma de Memoria en las convocatorias oficiales de Junio o Septiembre.

Existen una serie de convenios firmados entre la UCM y distintas instituciones museísticas públicas y privadas a las que el alumno se puede acoger. Cuando no existe convenio firmado, el estudiante puede realizar una práctica individual poniendo en contacto a la Institución pública o privada con el COIE (Centro de Orientación e Información del Empleo de la UCM), hoy reconvertido en OPE (Oficina de Prácticas y Empleo) siempre con la autorización del Coordinador del Máster y bajo la intermediación y supervisión del Vicedecanato de Investigación, Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, quien realiza un convenio específico.

Convenios Activos (selección):

- Museo Nacional del Prado
- Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
- Patrimonio Nacional
- Museo del Ejército (Toledo)
- Museo de Bellas Artes de Bilbao
- Museo Arqueológico Nacional, Madrid
- Instituto del Patrimonio Cultural de España -IPCE-
- Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales
- Museo de América
- Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando
- Real Fábrica de Tapices
- Museo de Artes Decorativas
- Museo Nacional de Arqueología Subacuática, ARQUA
- Museo del Traje
- Museo Cerralbo
- Museo Sefardí, Toledo
- Museo ABC
- Fundación Juan March
- Museo y Fundación Lázaro Galdiano
- Fundación de Amigos del Museo del Prado
- Fundación Casas Históricas y Singulares
- Federación de Amigos de los Museos
- CA2M
- Museos Nacionales
- Desde 2016. Convenio firmado con los Museos de la Comunidad de Madrid. Convenio con los Museos Municipales de Madrid.

Con antelación a la adjudicación de las prácticas externas se realiza una reunión con todos los alumnos en la que manifiestan sus intereses con respecto a las mismas (perfil profesional, institución donde les gustaría realizarlas, departamento/sección/funciones, plazo de realización, etc.) con esta información, la comisión de coordinación, tras haber recibido de las instituciones el número de plazas disponibles y los plazos de incorporación, realiza la

adjudicación más oportuna teniendo en cuenta la mayor parte de los parámetros anteriormente aludidos. En caso de ser mayor el número de candidatos a las plazas ofertadas se realiza una entrevista (coordinación y el representante de la institución) con cada uno de los aspirantes para valorar por medio del curriculum y las capacidades demostradas a lo largo del curso los aspirantes más idóneos (para este último caso se contrasta la información con los profesores del máster). De todas estas gestiones se da cuenta en las reuniones generales de coordinación.

Todos los alumnos que realizan las prácticas externas tienen asignados dos tutores, uno externo (representante de la institución en la que realizan las prácticas) y otro interno nombrado por la coordinación entre los profesores del máster. Tras la realización de las mismas, el alumno debe entregar una Memoria de Prácticas que es evaluada conjuntamente con los informes de los tutores (externo e interno) por una comisión nombrada a tal efecto y formada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

En cuanto al grado de satisfacción del alumno con las prácticas externas se ha venido produciendo una incongruencia en los resultados, debido a la propia organización del Título, ya que en la encuesta de satisfacción se realiza durante el primer curso y por tanto los alumnos aún no han realizado las prácticas obligatorias que por lo general se distribuyen durante el segundo año, de ahí que el número de encuestados sea insignificante y contrariamente a lo que abiertamente manifiestan los alumnos con una baja consideración parece pues que la formulación de esta pregunta ha llevado a un error a la hora de valorar las prácticas por parte de algunos estudiantes que entendían calificaban las prácticas realizadas fuera del centro dentro de alguna asignatura y no así las curriculares obligatorias de 18 ECTS que efectivamente no habían realizado; esta circunstancia ahora ha sido solucionada con la realización de encuestas a los egresados (2015-2016) en donde la utilidad de las prácticas externas se ha calificado con un 8,4 y la satisfacción de las mismas con un 8,2, en ambos casos cifras muy significativas y que se corresponden con el grado de satisfacción que los alumnos siempre habían manifestado. No obstante y para tener datos fiables se estableció una encuesta por parte de la coordinación dedicada exclusivamente a valorar las prácticas externas en instituciones museísticas y que de modo experimental realizamos durante el curso 2013-2014, los resultados fueron parciales ya que tan solo siete alumnos contestaron a la misma, ahora podemos contraponerla con la realizada en el curso 2015-2016 donde el número de alumnos subió hasta los trece. De su lectura y análisis podemos destacar los siguientes datos, siendo el principal que el grado de satisfacción general con las prácticas fue del 9,16 (13/14) y del 9 en (15/16); en cuanto al nivel de cumplimiento en el número de horas: 9,85 (13/14) por 9,53 (15/16); el nivel de cumplimiento de las prácticas ofertadas fue del 9,0 en el curso 2013-2014, mientras que en el periodo 2015-2016 fue de un 9,07; en cuanto a las tutorías obligatorias en el 13/14 fue de un: 8,14, sin embargo en el 15/16 la cifra se elevó hasta el 9,76; el grado de satisfacción de los tutores externos se mantuvo casi sin variaciones entre el 9,42 (13/14), al 9,30 (15/16); sobre la satisfacción hacia los tutores internos esta experimentó una subida desde el 8,85 (13/14) hasta el 9,48 (15/16); el grado de satisfacción de la formación práctica recibida tuvo una ligera bajada: 9,14 (13/14) al 8,76 (15/16); el grado de satisfacción con los mecanismos de coordinación; 7,71 (13/14) aumentó al 8,76 (15/16); la satisfacción con los canales de comunicación: del 8,0 (13/14) al 8,61 (15/16) y por último en cuanto a los criterios de evaluación: 8,57 (13/14), al 8,69 (15/16). Estos indicios aunque circunscritos a un limitado número de personas creemos es extrapolable a gran parte del grupo de alumnos de prácticas quienes continuamente nos han manifestado su elevado grado de satisfacción con la prácticas curriculares.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Si bien el programa de movilidad (Socrates/Erasmus, Seneca...) se encuentra implantado los resultados aún son escasos pero en continuo crecimiento. En el periodo 2011-2012 el grado de satisfacción derivado de la movilidad fue de 5 sobre 10, sin embargo en el curso 2012-2013 esta consideración subió un punto hasta los 6,0 sobre 10. La valoración por parte de los alumnos en líneas generales ha sido satisfactoria a pesar de los obstáculos que estos han encontrado debido a la especificidad de las asignaturas y el idioma en algunas ocasiones, como estudiantes *incoming* que solo cursan algunas asignaturas, no se pueden extrapolar muchos datos al resto del curso. Para asegurar el correcto desarrollo del programa de movilidad la coordinación del Máster, ha mantenido contactos para la firma de un acuerdo con la École du Louvre (París) que entró en vigor en el curso 2014-2015 buscando facilitar a nuestro alumnos el intercambio: *outgoing*. Gracias al nuevo programa Erasmus + Máster durante el curso 2015-2016 se ha conseguido que tres alumnos realicen una estancia de movilidad: dos en Francia (École du Louvre y otro en Venecia).

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Si analizamos otros resultados obtenidos en los cuestionarios de satisfacción podemos extraer una serie de consideraciones y valoraciones prácticas, unos de los datos interesantes es el grado de participación en los cuestionarios por parte del alumnado que en el curso 2011-2012 alcanzó un 63,3% y en 2012-13 un 53,3%, sin embargo en el periodo 13-14 ha bajado hasta los 25,86, volviendo a recuperarse la tendencia en el curso 2015-2016 al ser de un 69,69. El resultado inmediato del incremento de información por parte de la coordinación mediante las reuniones de coordinación en las que se ha insistido en la importancia de la participación para conseguir datos fiables y representativos, sí que ha dado un resultado espectacular en el número de profesores que se han implicado, al pasar de un 27,27% en el periodo 2011-2012 a un 76,92% en 2012-2013 y 2013-2014; no obstante ha sido también significativa la caída del 15/16 con tan solo un 15%, no podemos manifestar sino nuestro desconcierto ante la realización de esta encuesta del que pocos docentes conocían el momento de su realización, sin ir más lejos en nuestro caso, no fue cumplimentada por el citado desconocimiento.

Los aspectos evaluados más significativos son los siguientes (las valoraciones que se reflejan entre paréntesis separadas por una barra corresponden: el primer número al curso 2011-12; el segundo al curso 2012-13, el tercero al 2013-2014 y el último al 2015-2016).

- **ORGANIZACIÓN DOCENTE:** el profesorado valora muy positivamente tanto la metodología docente (7,0/7,67/7,60/8,0) como la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas (7,33/8,0/7,60/6,5); igualmente destaca ampliamente la satisfacción por la organización de los horarios docentes (6,0/6,60/7,89/4,0); en los tres casos la valoración se ha mantenido en parámetros similares, salvo en el 15/16 con la ya consabida incidencia. El alumnado resulta algo más crítico, con valoraciones que si bien no son excesivas sí que han mejorado con respecto a mediciones anteriores, sobre todo en la última encuesta de satisfacción de 2015/2016: metodología docente (5,47/4,69/5,40/6,6), organización de los contenidos de las asignaturas(6,28/4,88/5,60/6,78)). En general, deberá seguir vigilándose estos aspectos en futuras Memorias de seguimiento con dos objetivos

fundamentales: aumentar los niveles de satisfacción correspondientes a los cursos anteriores y aproximar las valoraciones de profesores y alumnos.

- **FORMACIÓN:** El profesorado se muestra muy satisfecho con el grado de implicación del alumnado (7,0/7,8/7,40/8,5), así como por la actividad docente desarrollada (8,33/8,40/8,0). El alumnado también expresa que el nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas es moderado si bien se ha logrado revertir la tendencia de la penúltima medición claramente insuficiente: (5,35/4,93/6,33/6,56); en cuanto a la formación recibida en relación a las competencias también han subido moderadamente destacando el alza de la última medición (5,84/4,94/5,20/6,34).
- Destaca con claridad la importancia mantenida en la valoración del **Campus Virtual** (esta pregunta desapareció en el 15/16), tanto por los profesores (7,0/7,40/6,71) como especialmente por los alumnos (5,11/6,56/4,67/7,76), donde en la última mediación se ha logrado revertir la baja cifra de la última evaluación aportada.
- Las **tutorías** se valoran muy positivamente por el alumnado (7,37/6,63/6,47/7,39) que señalan además el alto cumplimiento de horario de tutorías por parte del profesorado (7,56/7,20/6,87/ 8,1). El profesorado valora significativamente el aprovechamiento de los alumnos de las tutorías (5,33/7,10/7,10/6,5) viéndose un aumento significativo de este instrumento docente.
- **INSTALACIONES Y MEDIOS:** se registra una moderada satisfacción por el profesorado (5,67/5,80/5,22), por el alumnado tras manifestar en diversas ocasiones una baja satisfacción se ha logrado subir los resultados tras algunas mejoras implementadas (3,63/4,69/3,40/5,78). Los docentes destacan el apoyo del centro en las tareas de gestión de la actividad docente (6,33/6,60/6,90).
- **BIBLIOTECA:** los alumnos destacan el servicio de Biblioteca (7,63/8,0/7,13/8,47), mientras que el profesorado valora positivamente los fondos bibliográficos para el estudio (7,67/6,50/7,50/8,5).
- Aunque reciba valoraciones igualmente altas, un aspecto que debe seguir mejorándose es la claridad en los procedimientos y plazos de evaluación. Los alumnos valoran con un 6,0/5,93/7,07/5,65 el cumplimiento de los plazos de **notificación de calificaciones** y con un 5,94/5,44/5,87/7,04 los **criterios de evaluación**. Igualmente, en algunas encuestas se registraron comentarios de los alumnos dirigidos a la escasez de recursos económicos; consideran que a pesar del aumento de tasas esto no se ha traducido en mayores presupuestos para la realización de actividades prácticas o recambio de material docente y que no puede suplirse con el esfuerzo de coordinadores, profesores y alumnos.
- En el cuestionario de satisfacción del alumnado se observa una pregunta de difícil análisis: “Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas”: 5,59/5,13/5,13/4,6; entendemos que cuanto más baja es la cifra resultante indica que el grado de solapamiento es menor, lo que sitúa las mediciones en un moderado equilibrio, si bien este es un resultado que deberá tenerse en cuenta en futuros cursos, no solo para evitar repuntes sino para seguir bajando las cifras.
- En 2013, la coordinación del Máster recibió datos correspondientes a la **Encuesta al Personal de Administración y Servicios**. Estos datos indicaban una comunicación satisfactoria con los distintos colectivos implicados en la actividad universitaria, una buena consideración de los recursos e instalaciones y una satisfacción general alta. En

la encuesta de 2015-2016 no solo se mantienen esta misma tendencia sino que incluso de pondera con mejores medias, destacando la relación con el alumnado y el profesorado.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Por primera vez hemos obtenido resultados durante este curso 2015-2016 de datos sobre satisfacción de egresados y de inserción laboral, si bien los primeros se corresponden con el curso 2014-2015 y los segundos con el 2013-2014.

En cuanto a los egresados podemos destacar algunos resultados, siendo el primero de ellos que los alumnos encuestados finalizaron sus estudios en el tiempo marcado por la memoria, es decir dos cursos académicos. En cuanto a las competencias más valoradas por los egresados destacan: "comunicarte con eficacia, por escrito y verbalmente" y "Analizar y sintetizar" ambas con un elevado 9,2; le siguen: "asumir responsabilidades y cumplir objetivos" con 8,6; también con alta valoración entre 7 y 7,6, se encuentran: "capacidad de aprendizaje (7,6)"; "puntualidad (7,4); "resolver problemas con conocimientos adquiridos (7,2)" y por último "organizar y planificar (7,0)". En una zona media (entre 6,2 y 6,6) se encuentran: adaptarse a nuevas situaciones, manejar situaciones de presión, receptividad a las críticas y trabajar en equipo (este último punto quizás sea uno de los que más se han trabajado en las asignaturas y a pesar de la reticencias iniciales a este modelo de trabajo parece que los resultados son moderadamente satisfactorios). La capacidad de liderazgo aparece con un 5,8 y la competencia menos valorada es comunicarse en un entorno bilingüe con un 2,4. Los alumnos manifiestan que el máster les ayudó a generar/potenciar estas competencias con un 5/10.

En cuanto al grado de satisfacción general con la formación recibida es de un 6,2. Porcentaje que se elevaba sobremanera en la satisfacción con las prácticas, tanto por su utilidad (8,4) como la satisfacción general con las prácticas externas (8,2). Los muchos datos que se aportan en esta encuesta a este respecto deberán ser estudiados con especial detenimiento y sobre todo contrastados con nuevas mediciones para comprobar si se trata de opiniones/problemas puntuales o coyunturales.

La encuesta de inserción laboral referida a 2013-2014 contiene gran cantidad de datos que requieren igualmente de una lectura pormenorizada y reflexiva, si bien creemos que desafortunadamente aún son pocos los casos de egresados que han encontrado su inserción laboral. La universidad ha potenciado una serie de competencias con los estudios analizados que son valorados por los egresados de manera irregular llegando a un grado de satisfacción general, rozando el aprobado, lo que nos obliga a estudiar estos elementos para futuras lecturas transversales del funcionamiento y procesos de la educación.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

A lo largo del curso 2012-2013 se diseñó un sistema de quejas y reclamaciones que incluía un buzón *on-line* colgado en la distintas webs de los grados y másteres de la Facultad de Geografía e Historia. Este buzón está operativo desde septiembre de 2013.

Por otra parte, los estudiantes han hecho llegar a la coordinación o al profesorado del máster quejas, sugerencias y reclamaciones de muy diversa naturaleza y a través de vías informales (reuniones informativas, conversaciones en horarios de tutoría o antes y después de las clases,

e-mails, notas en los casilleros de los despachos...), en 2015/2016 también se registró una reclamación que pedía mayor información a dos directores que codirigían un Tfm, tras ser escuchados alumna y profesores se determinó que se había informado en múltiples ocasiones a la alumna pero aun así se le volvió a reiterar toda la información disponible al respecto, quedando cerrada la incidencia. De todo ello se ha obtenido una información muy valiosa para detectar posibles problemas y desviaciones sobre asuntos muy diversos: retraso en las notificaciones de secretaría, mal funcionamiento de equipos o aulas deficientemente dotadas, temas relacionados con calificaciones o asuntos relacionados con programas, calidad y evaluación de las asignaturas.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Como consecuencia de las recomendaciones del Informe Definitivo emitido por ANECA, expediente nº 2564/2009 con respecto a la Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título Oficial, se tomaron en consideración las aludidas recomendaciones y se aplicaron las correspondientes mejoras.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Dentro del apartado de RECOMENDACIONES DE MEJORA cabe destacar principalmente los epígrafes de descripción del título, acceso, admisión y planificación de las enseñanzas. Básicamente referidas a mejorar la accesibilidad en la página Web del máster y a completar la información ofrecida de forma más dinámica, completa, clara y accesible

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Se tuvieron en cuenta las recomendaciones del Informe de seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Las acciones de mejora planteadas en la anterior memoria de seguimiento han sido realizadas con un mayor o menor grado de efectividad según queda reflejado en cada uno de los epígrafes al respecto. Se ha dado una mayor visibilidad al SGIC, las tasas de evaluación de los alumnos se han elevado, se ha logrado incorporar indicadores de calidad docente, se ha

realizado una encuesta propia para valorar las prácticas externas con muy buenos resultados y por primera vez se ha realizado un informe de inserción laboral.

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

En el informe final de la acreditación fechado el 13 de julio de 2016 con número de expediente (RUTC) 4311972, se valoraba muy positivamente el máster objeto de esta memoria, no obstante se realizaban una serie de posibles mejoras como eran la realización de encuestas al PAS y egresados (en ambos casos este extremo ya ha quedado solventado, habiéndose ya incluido los datos más relevantes en esta memoria). Se recomendaba igualmente mejorar la información contenida en las guías docentes con la redacción de competencias (para dar cuenta de esta recomendación, las nuevas fichas van a ser colgadas en la página web del máster).

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No procede

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No procede

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

* El grado de implantación del Máster y el nivel de aceptación han sido sobresalientes tanto en la Comunidad de Madrid como en el resto de la universidades españolas. Su tasa de cobertura sigue teniendo unas cifras excepcionales.

* El reconocimiento de este posgrado también se está afianzando en el exterior siendo cada vez más numerosos los alumnos de universidades de Francia, Italia, Argentina, Chile, México, Ecuador, etc. A ello también han ayudado las nuevas versiones del programa Erasmus con el Erasmus +.

* Los estudios dedicados a la Museología y museografía en todas sus modalidades y vertientes, así con el estudio del patrimonio histórico-artístico gozan de un reconocimiento creciente tanto a nivel nacional como internacional. Su consolidación y demanda social hace que este posgrado se presente como un referente en el análisis, interpretación y dinamización de este tipo de estudios tanto en España como fuera de nuestras fronteras.

* El reconocimiento externo de la calidad del Máster está siendo recogido en los principales ranking.

* La planificación y organización docente, que resulta altamente formativa y especializada, en una campo que demanda profesionales con amplios conocimientos teóricos y vínculos prácticos.

* La interacción entre teoría y práctica. Los alumnos no solo reciben una instrucción reglada en las aulas sino que realizan continuas salidas externas a Museos y centros de arte (Prado - diferentes departamentos-, Reina Sofía, Arqueológico, Tiflológico, CA2M, Museo del Traje, Thyssen, Patrimonio Nacional, etc.), donde reciben una cumplida información por parte de los Directores/Conservadores/Técnicos, etc. También acuden a Subastas y en el curso objeto de esta memoria los alumnos hicieron un viaje de varios días para visitar una variada muestra de centros museísticos de Bilbao. todo ello los acerca de forma directa a la realidad del museo y además les abre nuevas posibilidades de cara a un mercado laboral en continuo crecimiento.

* Sin lugar a dudas uno de sus activos más valorados es la calidad de su profesorado, altamente cualificado con un alto grado de preparación y reconocida experiencia docente e investigadora. A su conjunto debemos sumar a conservadores, ayudantes y técnicos que desarrollan su actividad en los departamentos de museos, fundaciones y centros de arte que se prestan a colaborar en las diferentes actividades que en cada asignatura se ofertan y que definen la perfecta simbiosis entre teoría y práctica, lo que sin duda actúa en beneficio de los objetivos docentes y del aprendizaje.

* Estrechamente relacionado con lo anterior pueden considerarse sus prácticas externas realizadas en las más importantes instituciones museísticas del país tanto públicas como privadas que continuamente se ven incrementadas con la incorporación de nuevos centros.

* La valoración que nos han comunicado los directores o responsables de estos centros ha ido en aumento. Buena reflejo de los avances de nuestros alumnos es la tasa de éxito y el alto nivel de los Trabajos Fin de Máster como ya hemos analizado anteriormente.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

* Si bien no puede achacarse directamente al Título, resulta un punto débil la escasez de datos/indicadores del curso 2014-2015 derivados de las encuestas de satisfacción y que por razones que desconocemos no se han realizado o su datos no han sido volcados y analizados con el consiguiente menoscabo en la interpretación razonada y comparación de sus cifras

* Si bien la participación de profesores y alumnos en las encuestas del programa Docentia ha ido creciendo, todavía resulta insuficiente creemos que debido a su falta de obligatoriedad, no obstante a partir de este año se ha cambiado el formato para que todo el profesorado tenga que participar.

*Instalaciones para impartir docencia con material obsoleto o de lenta sustitución debido principalmente a los recortes presupuestarios. Si bien es cierto que se está realizando un esfuerzo por solventar este problema.

*A pesar de la implantación del Sistema de Reclamaciones y Quejas el alumno las valora de forma muy baja, entendemos que por desconocimiento de su existencia, quizá motivada por su no utilización.

* El sistema de selección de nuevos alumnos se muestra cada vez más exigente, pues a pesar de haberse limitado el número de másteres que pueden elegirse, el número de prescripciones en nuestro caso supera los trescientos expedientes, lo que genera una carga de trabajo administrativo cada vez más abultado y que va claramente en detrimento de la mejor gestión académica y dedicación docente e investigadora.

* Deben mejorarse algunos *items* de la encuesta de satisfacción que en los periodos indicados han descendido por debajo de la media, debiendo observarse la evolución de tales cifras para evaluar si se trata de algo pasajero o se ha convertido en una tendencia.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	El SGIC sigue siendo poco conocido	Falta de información y desinterés	Buscar los mecanismos para hacer más atractivo una función primordial	Comisión de Máster Vicedecano de Calidad Vicedecanato de Posgrado Vicerrectorado de Calidad	2015-2016 2016-2017	Realizado En proceso
Indicadores de resultado	Inexistencia de algunos indicadores de calidad docente Tasas de participación en consultas Tasas de evaluaciones bajas	No existen encuestas o no se han computado Desinterés	Planes de activación de la participación tanto de los docentes como de los alumnos. Potenciación de las evaluaciones propias Revisión de críticas	Comisión de Calidad Subcomisión de Calidad Comisión Máster Coordinador Vicerrectorado de Calidad	2015-2016 2016-2017	Realizado En proceso
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Mejora del sistema	Baja participación	Nuevas mediciones en inserción laboral y de egresados	Vicedecanato Vicerrectorado	2015-2016 2016-2017	Realizado En proceso
Tratamiento dado a las	Concretar las acciones	Complejidad y exceso de trabajo	Puesta en práctica	Comisión de Coordinación	2016-2017	En proceso

recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento						
Modificación del plan de estudios						

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO EL DÍA EL DÍA 27
DE FEBRERO DE 2017